Paseo de las delicias, 20, planta 3ª 28045 Madrid
comunicacion@semaf.org

09-02-2021 informa 2021-6

Reunión de la Comisión Delegada CGE Movilidad MMII

Paralelamente a las posibles negociaciones del Comité de Huelga, se ha desarrollado la reunión de la mesa de negociación derivada del Convenio Colectivo, tanto de movilidad geográfica, como funcional, de los MMII-Jefe de Maquinistas Nivel A.

Nuestra organización realizó sendas alegaciones al borrador del proceso, siendo estas tomadas en cuenta para la realización efectiva y puesta en marcha.

SEMAF realizó y envió las alegaciones en tiempo y forma, estableciendo unos requerimientos mínimos para que se diesen por cumplidos nuestros objetivos de personal en dichos subgrupos profesionales.

En el caso de movilidad geográfica se cumple lo reivindicado en el caso de participación, ya que todos los Mandos Intermedios – Jefe de Maquinistas, Nivel “A” pueden presentarse a dicho proceso, sin tener que esperar dos años, como se había planteado en el borrador.

En el caso de movilidad funcional, se ha eliminado el límite de 55 plazas establecidas en el borrador, teniendo que ser vinculadas éstas a las generadas por las salidas del colectivo en los años 2019 y 2020, así como las previsiones de salidas para este 2021.

Además, se planteó que paralelamente se avance en la negociación de la figura del Maquinista Instructor.

Se adjunta acta y listados del proceso.

Acta y Listados Comisión Delegada CGE Movilidad 09/02/2021

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF